
INFORME DE PRESIDENCIA

Correspondiente al año 2017

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Normativa Legal vigente y conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, me permito poner a consideración de Ustedes, el Informe Anual de Labores del Directorio, correspondiente al ejercicio 2017.

SITUACIÓN MACROECONÓMICA

De acuerdo al Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2017, publicado por la CEPAL, la economía mundial tuvo un crecimiento del 2.9% con respecto al 2.4% alcanzado en el año 2016. Dicho crecimiento, benefició tanto a las economías desarrolladas, como a las emergentes.

Las proyecciones para el año 2018, sitúan al crecimiento de la economía mundial en alrededor de un 3%, con un mayor dinamismo de las economías emergentes, que podrían alcanzar un tasa de crecimiento del 4.8%. Para el caso de las economías desarrolladas, se prevé un crecimiento de alrededor del 2%.

El Ecuador en el 2017, vivió una nueva época electoral que tuvo como resultado la elección del Licenciado Lenin Moreno como Presidente Constitucional de la República, quien se posesionó del cargo el 24 de mayo del 2017.

En cuanto al aspecto económico, con base a la información disponible a la fecha de este informe, debo referir como hechos relevantes que el PIB alcanzó un crecimiento interanual del 3.8% con respecto al alcanzado en el tercer trimestre del año 2016.

El endeudamiento del Sector Público, creció en el 2017. El Gobierno recibió desembolsos de deuda externa por USD 8.9 mil millones de dólares, amortizó créditos externos por USD 2.9 mil millones de dólares, lo que generó un incremento neto de USD 6.0 mil millones de dólares.

El precio del petróleo, a diciembre de 2017, promedió USD 56.5 por barril; la inversión extranjera registró un flujo de USD 134.4 millones, constituyendo los sectores de explotación minera, transporte, almacenamiento y comunicación, industria manufacturera,

agricultura, silvicultura y pesca, servicios prestados a empresas y comercio, aquellos en los cuales se registró mayor inversión.

Durante el 2017, las importaciones, en el tercer trimestre, crecieron 8.8%, mientras que las exportaciones decrecieron un 0.5%. El aumento de la importación de bienes fue el que más pesó en la balanza de pagos.

En el periodo comprendido entre enero - octubre de 2017, se denota una mayor recaudación fiscal frente al mismo periodo del año 2016, con respecto al Impuesto a la Renta, IVA e ICE; así como un mayor gasto en el sector público no financiero.

A finales del año 2017, la inflación registró un resultado negativo del 0.20%. La canasta básica familiar nacional alcanzó un valor de USD 708.98, mientras que el ingreso familiar promedio fue de USD. 700.00.

Según fuentes estatales, el desempleo se redujo de 5.2% a 4.6%; el empleo adecuado subió de 41.2% a 42.3%, lo que significaría, según esta información, que 174.190 personas accedieron a fuentes de trabajo estables con afiliación al IESS y todos los beneficios legales.

Para este año 2018, se proyecta un crecimiento del 1.60% en la economía nacional, apalancada en mayor gasto y deuda, más que en una mayor inversión en el país.

El Gobierno de turno, deberá establecer una política pública que incentive la producción y el consumo, así como implementar programas económicos que corrijan en el mediano plazo los desequilibrios fiscales y económicos.

ÁMBITO INTERNO Y ASPECTOS SOCIETARIOS

Luego de los importantes cambios que atravesamos en el 2016 en cumplimiento de las normas emanadas por la entrada en vigencia del nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero, para UNINOVA, el año 2017, constituyó el ejercicio en el cual se afianzó de manera notable la operación bajo su nuevo modelo de negocios.

Como recordarán, Señores Accionistas, el 22 de abril de 2016, UNIFINSA en aquel entonces, celebró el contrato de cesión en bloque parcial a título oneroso de sus activos y pasivos a favor de Mutualista Pichincha, aspecto aprobado por la Superintendencia de Bancos, mediante resolución SB-DTL-2016-290.

A su vez, con fecha 09 de septiembre de 2016, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato, la escritura pública de conversión, cambio de denominación, reforma integral y codificación de estatutos de UNIFINSA Sociedad Financiera, fecha desde la cual nace a la vida jurídica UNINOVA-COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A. Debo enfatizar que dicho acto, fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en forma conjunta, mediante resolución SB-2016-805 y SCVS-DSC-16-4684, del 26 de agosto de 2016. UNINOVA obtuvo su calificación como Compañía de Servicios Auxiliares, mediante Resolución SB-DTL-2016-1030, del 09 de noviembre de 2016, emitida por la Superintendencia de Bancos.

El 31 de octubre de 2017, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en uso de sus atribuciones, expidió la Resolución 413-2017-F, denominada: "Norma General que Regula la Definición, Calificación y Acciones que Comprenden las Operaciones de las Entidades de Servicios Auxiliares del Sector Financiero Popular y Solidario".

Dicha norma, entre otras cosas, conceptualizó los servicios auxiliares catalogados como tales por el Artículo 433 del Código Orgánico Monetario y Financiero; y, además, establece que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitirá las normas de control necesarias para la aplicación de la referida resolución. La Disposición Transitoria Única de la Resolución 413-2017-F, dictamina: *"Las compañías de servicios auxiliares del sistema financiero que prestan servicios a las entidades del sector financiero popular y solidario calificadas por la Superintendencia de Bancos, tendrán un plazo de 6 meses contados a partir de la emisión de la presente norma para solicitar la calificación a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria."*

Por su parte, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante Resolución No. SEPS-IGT-ISF-IR-ITIC-IGJ-2017-107, del 04 de diciembre de 2017, expide la "Norma de Control para la Calificación y Control de las Entidades y Organizaciones de Servicios Auxiliares del Sector Financiero Popular y Solidario, en cuya Disposición Transitoria Segunda expresa: *"Las compañías de servicios auxiliares del sistema financiero que presten servicios a las entidades del sector financiero popular y solidario que hubieren sido calificadas por la Superintendencia de Bancos, deberán solicitar la calificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dentro del plazo establecido en la resolución No. 413-2017-F de 31 de octubre de 2017, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera."*

Tales Resoluciones, fueron debidamente conocidas por el Directorio de la Compañía, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2017, en la cual se resolvió: "... que

se proceda a realizar el trámite correspondiente para obtener la calificación para UNINOVA como Compañía de Servicios Auxiliares ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y para ello dispone que de manera inmediata se comiencen a reunir y preparar los requisitos necesarios para realizar el trámite de calificación de UNINOVA como Compañía de Servicios Auxiliares, dentro del plazo establecido para el efecto, el que concluiría a finales de abril de 2018.”

Debo indicar que Mutualista Pichíncha, principal accionista de UNINOVA, a quien brinda sus servicios, pasó al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cumplimiento a lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero.

UNINOVA ha venido trabajando arduamente en la preparación de los requisitos y documentación necesaria para la presentación de la solicitud de calificación, la cual se realizará dentro del plazo legal establecido para el efecto.

Para concluir con esta parte de mi informe, debo indicar que, además, la Compañía realizará una reforma del objeto social y, por ende, de su estatuto, para adaptarlo de mejor manera a las definiciones establecidas en las resoluciones comentadas.

Por otra parte, me es grato informar que UNINOVA viene desarrollando sus operaciones con total normalidad y cumpliendo en todo momento con las disposiciones legales aplicables a su giro del negocio, políticas y procedimientos internos, así como las disposiciones emanadas por el Directorio y la Administración.

UNINOVA cumplió y viene cumpliendo con todas sus obligaciones legales, laborales, tributarias y regulaciones emitidas por los distintos Organismos de Control tales como Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Bancos, Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, IESS, entre otros, así como también con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Código Orgánico Monetario y Financiero, entre otras normas legales aplicables.

Por su parte, la Junta General de Accionistas y el Directorio, llevaron a cabo, durante el desarrollo de sus sesiones, las actividades propias de sus atribuciones y obligaciones legales y estatutarias, cumpliendo todos y cada uno de los requerimientos para el correcto desempeño del objeto social de UNINOVA.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "JSL".

Luego de la transferencia de acciones realizada a finales del año 2016 y conforme al libro de acciones y accionistas de la Compañía, la participación accionarial de UNINOVA al cierre del ejercicio 2017 es la siguiente:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN EN USD.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha	298.617,00	99.95%
Alvaro Andrés Darquea Sevilla	150,00	0.05%
TOTAL	298.767,00	100%

Por su parte, el Directorio de la Compañía se encuentra conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Víctor Patricio Maldonado Hi Fong	-
Ximena Elizabeth Aguirre Guzmán	-
Carlos Ernesto Soria Granizo	-
Xavier Oswaldo Larreátegui Maldonado	-
Juan Carlos Alarcón Chiriboga	-

Debo indicar que, producto de la transferencia de Acciones realizada a finales del año 2016, los Señores Directores nombrados en representación de los accionistas que realizaron su desinversión, presentaron sus renunciaciones; razón por la cual, el Directorio en sesión realizada el 26 de enero de 2017 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 del Estatuto Social de la Compañía, procedió a principalizar a los Señores Directores Suplentes Carlos Soria y Xavier Larreátegui, hasta que la Junta General haga la designación pertinente.

ACTIVIDADES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2017, el Directorio de UNINOVA se reunió por 18 ocasiones, distribuidas en sesiones ordinarias y extraordinarias.



El Directorio conoció, gestionó y resolvió en sus diferentes sesiones, entre otros informes y temas de su ámbito, los siguientes: Control y Seguimiento a las Resoluciones de Directorio; los Estados Financieros; los Informes de Gerencia General; y demás información que, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos o por mandato del Estatuto de la Compañía o de Ley, debió conocerla.

Tanto el Directorio, como la Administración y sus colaboradores, vienen participando activamente en el proyecto del Sistema Integrado de Salud en el Trabajo, aprobando reglamentos y políticas con sus respectivas reformas, que permitan mantener un ambiente seguro tanto para quienes conforman la gran familia UNINOVA, como para nuestros clientes y público en general.

Considero importante informar que en el año 2017, UNINOVA expandió su ámbito de acción mediante la apertura de la Sucursal en la ciudad de Riobamba, cuya resolución la adoptó el Directorio en sesión extraordinaria del 19 de octubre del mismo año y se formalizó la decisión mediante el otorgamiento de la escritura pública de apertura de sucursal, celebrada el 25 de octubre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil de Ambato, el 30 de octubre del mismo año, bajo el número 563.

En general, el Directorio viene cumpliendo de manera integral las atribuciones y competencias constantes en el Estatuto Social de la Compañía, adoptando decisiones oportunas que permitan la correcta marcha de las operaciones y negocios de UNINOVA, enmarcadas dentro de las políticas y procedimientos internos de la Compañía, su objeto social y las Leyes aplicables al efecto.

Concluyo este acápite de mi informe, comentando que los Comités de la Compañía, en sus diversas reuniones, han tomado decisiones, en sus distintos ámbitos de acción, en pro de brindar apoyo y soporte a la gestión y operaciones de UNINOVA.

RESUMEN DE PRINCIPALES CIFRAS DE CIERRE DEL EJERCICIO 2017

A continuación Señores Accionistas, me permito exponer las cifras más relevantes de los Estados Financieros de la Compañía, al cierre del ejercicio 2017:

El Activo cerró en USD 4'992.100, cifra que representó una variación positiva del 71.6% respecto al monto presupuestado de USD 2'868.001.



Por su parte, el Pasivo registró USD 4'277.703, con una variación del 75.5% respecto al presupuesto de USD 2'437.893, principalmente por las obligaciones financieras contraídas para la marcha de los negocios de la Compañía.

Finalmente, el Patrimonio de la Compañía cerró en USD 644.397, con un resultado del Ejercicio de USD 248.877, lo cual representó un ROE de 61.95% y un ROA de 5.15%. Debo destacar el excelente resultado alcanzado en este año 2017, en el cual, a más de revertir la pérdida generada en el 2016, producida principalmente por los altos costos que demandó el proceso de conversión y trámites afines, se alcanzó una utilidad importante en el primer año completo de operaciones como Compañía de Servicios Auxiliares.

Quiero concluir el presente informe, expresando mi profundo y sincero agradecimiento a cada uno de los miembros del Directorio por su importante apoyo y gestión.

A la Gerencia General, quiero agradecer por su labor durante el año 2017, así como a todo el personal de UNINOVA por su valioso aporte en la exitosa consecución de las metas y objetivos fijados.

Atentamente



Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga
Presidente del Directorio

INFORME DE GERENCIA GENERAL**Correspondiente al año 2017**Señores Accionistas:

Conforme lo dispuesto en las regulaciones legales y estatutarias vigentes, y como complemento al informe presentado por el ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga – Presidente del Directorio; me permito poner a su consideración mi informe como Gerente General de Uninova Compañía de Servicios Auxiliares, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Inicio enfocándome en algunos aspectos importantes de la economía ecuatoriana del año pasado y del año en curso, previo al análisis del desempeño de la Compañía en materia administrativa y financiera.

Las previsiones del Banco Central del Ecuador de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en valores reales del año 2017 es del 1.5%. El valor nominal del PIB al cierre del año anterior fue de 100,472 millones de dólares.

El resultado de crecimiento de la economía refleja una evolución positiva tanto del sector no petrolero como del petrolero. Por cuarto trimestre consecutivo, el sector no petrolero mostró un desempeño favorable, que también estuvo acompañado por un dinamismo en el sector petrolero producto de la mejora en los precios de venta.

Las importaciones de bienes y servicios se incrementaron en 8,8% con respecto a igual trimestre del año anterior, como consecuencia de la eliminación de las salvaguardias. Igualmente, existió un aumento de las importaciones de bienes de capital en 64,6%, bienes de consumo en 45,2% y materias primas en 20,9%.

Las actividades económicas que presentaron un mayor crecimiento con relación al tercer trimestre de 2016 fueron: refinación de petróleo; intermediación financiera; correo y comunicaciones (incremento de remesas); actividades profesionales como turismo, publicidad, consultorías, seguridad, entre otras; alojamiento y servicios de comida; y, por último, electricidad y agua.

El endeudamiento del sector público se disparó en el 2017. El gobierno recibió desembolsos de deuda externa por USD 8.9 millardos y tuvo que amortizar créditos externos por USD 2.9 millardos, para un incremento neto de USD 6.0 millardos. El 25 de octubre de 2017, el FMI presentó sus proyecciones de crecimiento del Ecuador a 2.7% en 2017, pero estima una desaceleración a 2.2% en 2018 y 1.7% en 2019.

El precio del petróleo ecuatoriano a diciembre 2017 estuvo promediando en USD 56.5 por barril. La colocación de bonos fue realizada en mejores condiciones que las anteriores, ya que resultó favorecida por el precio del petróleo que está en su mejor nivel, sumada también a la reducción del riesgo país, que en diciembre cerró en 459 puntos base.

Durante el 2017, las importaciones en el tercer trimestre crecieron 8.8%, mientras que las exportaciones decrecieron un 0.5%. El aumento de la importación de bienes fue lo que más pesó en la balanza de pagos.

Respecto a la recaudación fiscal, al comparar el período enero – octubre 2017 con similar período de 2016, se observa una mayor recaudación por concepto de impuesto a la renta, IVA e ICE, al igual que un mayor gasto del sector público no financiero.

Factores externos claves para la economía ecuatoriana mejoraron, el dólar se está debilitando y el precio del petróleo se encuentra en su mejor momento desde finales del 2014.

Por primera vez desde 1970, la inflación anual a diciembre 2017 alcanzó un resultado negativo, -0.20%. Las ciudades más inflacionarias en el año anterior fueron: Santo Domingo, Manta, Ambato, Guayaquil y Quito, no así, Esmeraldas, Machala, Loja y Cuenca que fueron las menos inflacionarias.

En cuanto al mercado laboral, los resultados del INEC a diciembre muestran una mejoría con relación a diciembre de 2016. El desempleo se redujo de 5,2% a 4,6%.

Para el año 2018 se proyecta un crecimiento en la economía de 1.60%, aunque apalancada como los últimos años en el gasto público y en más deuda. En lo que respecta a la balanza de pagos, se prevé que durante todo el período (2017-2020) habría una balanza comercial positiva para el Ecuador, lo cual ayudaría a que la entrada de dólares sea mayor que la salida.

La cartera por vencer del Sistema Financiero privado (bancos, cooperativas y mutualistas) en el año 2017 fue de USD 30,868.3 millones (30.7% del PIB). Los depósitos de empresas y hogares en el Sistema Financiero alcanzaron en el año 2017 USD 35,619.5 millones (35.5% del PIB).

Durante el cuarto trimestre de 2017, las entidades financieras (bancos, cooperativas y mutualistas) fueron menos restrictivas en el otorgamiento de créditos Productivos, de Consumo y Vivienda.

Si bien fue un año de dificultades económicas, también estuvo acompañado de un mayor nivel de consumo en los hogares, impulsado por el elevado gasto público, un mayor otorgamiento de créditos de consumo por parte del sistema financiero en general, un mayor nivel de las remesas, entre otros factores.

En el referéndum y consulta popular convocada por el Gobierno Nacional para el 4 de febrero del 2018, el triunfo del "Si" fue contundente, el pueblo ecuatoriano dio la espalda al correísmo. Lenin Moreno y la Asamblea Nacional tienen la tarea de promulgar las Leyes que correspondan para plasmar el mandato del referéndum. Entre las expectativas de estos cambios está la dinamización del sector inmobiliario con la eliminación de la Ley de Plusvalía. Según los especialistas, la política económica y fiscal deberá cambiar a nuevos rumbos para lograr corregir las graves deficiencias existentes y dinamizar la economía nacional; el gobierno parece que adoptará una estrategia de cambio prudente y gradual.

Es urgente generar políticas públicas y reformas legales que incentiven la inversión y producción del sector privado y dinamicen el consumo. Dado que Ecuador no tiene una moneda propia, no puede aplicar un estímulo monetario, por lo que un programa económico integral que corrija en el corto y mediano plazo los desequilibrios fiscales, monetarios y del sector externo es imprescindible e impostergable.

Si bien los saldos de cierre de año los veremos y analizaremos en mayor detalle cuando conozcamos los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, debo indicar que las cifras que revelan la situación de UNINOVA Compañía de Servicios Auxiliares a diciembre 2017, muestran que el Activo Total cerró en USD 5.13 millones, lo que representa un crecimiento del 20.7%, frente a diciembre 2016. El pasivo y patrimonio también tuvieron un incremento con relación al año 2016, del 10% y 138%, respectivamente, siendo sus valores a diciembre de 2017 de USD 4,283,351 y USD 848,777, respectivamente.

La cuenta más significativa del Activo de Uninova es la de Cartera de Crédito con un saldo al cierre de USD 3.1 millones, seguida por la cuenta de fondos disponibles, otros activos, activo fijo, cuentas por cobrar y activos mantenidos para la venta. Con relación a los pasivos, la cuenta más importante corresponde a obligaciones a instituciones financieras (Mutualista Pichincha) con USD 1.6 millones. Finalmente, dentro del Patrimonio de la Compañía vemos que el Capital Pagado no varió respecto al año 2016, mostrando un saldo de USD 298.767, las Reservas totalizaron de USD 170.232.

El resultado final anual del ejercicio 2017, después de deducir los valores correspondientes a Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, fue de

USD 244,230, valor que representa una rentabilidad sobre el Patrimonio de los Accionistas (ROE) de 61.95%.

En cuanto al Estado de Resultados del año 2017, podemos ver que los principales ingresos de Uninova provienen de la Venta de Cartera de Crédito a Mutualista Pichincha (USD 3.8 millones), y en menor medida por los Ingresos Financieros de Cartera de Crédito (USD 334 mil), Servicios Financieros relacionados a la gestión de cobranza de cartera extrajudicial, entre otros.

Los gastos del año 2017 se redujeron en un 19% con relación a los gastos del año anterior, debido al cambio en el modelo de negocio de Uninova y al proceso de optimización de recursos y gastos que se aplicó como resultado de la transformación antes mencionada.

Como ustedes recordarán, señores Accionistas, en cumplimiento a la disposición transitoria novena del Código Orgánico Monetario y Financiero, cuyo plazo de vencimiento fue marzo 2016, Unifinsa Sociedad Financiera solicitó y obtuvo de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la autorización para convertirse en UNINOVA Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero; para lo cual realizó la venta de activos y pasivos a Mutualista Pichincha, además de una reducción importante de su capital, debidamente autorizado por la Superintendencia de Bancos.

El proceso de conversión se concluyó totalmente el 9 de septiembre del 2016, fecha desde la cual UNINOVA CSA., presta el servicio de Gestión Comercial y de Originación y Administración de Carteras de Crédito a su cabeza de grupo, Mutualista Pichincha, entidad financiera controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El 31 de octubre de 2017, mediante Resolución 413-2017-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se establece la norma para que las entidades que, como Compañías de Servicios Auxiliares, ofrecemos nuestros servicios al sector financiero popular y solidario y que fuimos calificadas por la Superintendencia de Bancos, deberemos calificarnos ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, fijando para ello un plazo de seis meses contados desde su emisión, plazo que vence el 30 de abril de 2018. El 4 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emite la resolución SEPS-IGT-ISF-IR-ITIC-IGJ-2017-107 que contiene la Norma de Control para la Calificación de las Compañías de Servicios Auxiliares del Sector Financiero Popular y Solidario, en la que se definen los requisitos que se deben presentar para este proceso de calificación.

El Directorio de UNINOVA, reunido el 21 de diciembre de 2017, conoció las Resoluciones anteriormente mencionadas y decidió que conforme a lo dispuesto en dichas resoluciones y a lo estipulado en el Código Orgánico Monetario y Financiero, se proceda a realizar el trámite correspondiente para obtener la calificación para UNINOVA como Compañía de Servicios Auxiliares ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, proceso que se encuentra en marcha y que esperamos concluirlo exitosamente dentro del plazo estipulado en la normativa legal vigente antes mencionada.

Otro de los temas relevantes que se impulsó de manera importante durante el 2017, fue el fortalecimiento de la relación de negocios y operación fluida con Mutualista Pichincha, nuestra cabeza de Grupo y principal cliente.

No está por demás ratificar que UNINOVA CSA., continuará con su compromiso y esfuerzo para alcanzar las metas comerciales y proyectos establecidos, acompañados siempre de la confianza y apoyo de nuestros Clientes y Accionistas.

Cabe también informar que UNINOVA CSA., cumplió oportunamente con las distintas disposiciones legales y estatutarias, así como aquellas instrucciones emitidas por los diferentes organismos de control gubernamental, al igual que con las recomendaciones y disposiciones efectuadas por parte de la Junta de Accionistas, del Directorio y por nuestros Auditores Externos e Internos.

Dejo constancia de mi sincero agradecimiento a ustedes señores Accionistas y a los miembros del Directorio, por su confianza y apoyo a la gestión realizada durante el año en todos los ámbitos de operación. Igualmente, me permito agradecer y felicitar a todos los colaboradores de UNINOVA CSA., por el excelente trabajo demostrado y realizado con profesionalismo y dedicación, por mantener y fortalecer la calidad, calidez y agilidad en el servicio brindado a nuestros clientes, hechos que siempre marcarán la diferencia y se constituyen en factores fundamentales para lograr cumplir exitosamente los objetivos determinados.

Me permito cerrar este informe dejando constancia de nuestro agradecimiento a Dios por todas sus bendiciones, las cuales nos permitieron concluir exitosamente un año lleno de retos, alcanzando resultados positivos.

Muchas gracias señores Accionistas.



Alvaro Darquea Sevilla
Gerente General